



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA



Dirección de Adm y Finanzas

DECRETO PRESUPUESTARIO N° 44

LA LIGUA, 13 AGO 2026

MAT.:	Modificación
Presupuestaria	Interna
N°16/2026	

VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones posteriores. ✓
2. La Resolución N° 36, del 2024, y N° 3, del 2026, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón. ✓
3. La Sentencia de Proclamación, de fecha 30 de noviembre de 2024, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela. ✓
4. Decreto de Alcaldía N°9753/2025, que aprueba Presupuesto Municipal año 2026. ✓
5. Decreto Alcaldicio N° 10.121, de fecha 31 de diciembre de 2025, que designa subrogancia del Sr. Alcalde. ✓
6. Decreto Alcaldicio N° 1135, de fecha 31 de enero de 2024, que designa subrogancia en la Secretaría Municipal. ✓
7. Memorándum N° 417 y 418/2026, del Administrador Municipal. ✓

CONSIDERANDO:

Por tanto, y en atención a las consideraciones pretéritamente expuestas,

DECRETO:

1. Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos, como luego se indica:

PRESUPUESTO DE GASTOS

SE DISMINUYE:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
21	04	004	046	PROG. TALLERES ADULTOS MAYORES.	950.- ✓
21	04	004	101	PROGRAMA ALBERGUE PARA PERSONAS EN SITUACION DE CALLE.	1.200.- ✓
TOTAL, A DISMINUIR					2.150.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA



CONTINUACIÓN DECRETO PRESUPUESTARIO N° 44

PRESUPUESTO DE GASTOS
SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
21	04	004	033	PROGRAMA APOYO PROMOCION DESARROLLO COMUNITARIO COMUNA LA LIGUA.	950.- ✓
21	04	004	109	PROGRAMA MUNICIPAL GESTION TERRITORIAL AÑO 2026.	1.200.- ✓
TOTAL, AUMENTAR					2.150.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Maria Ignacia Ibacache Gallardo

SECRETARIA(O) MUNICIPAL



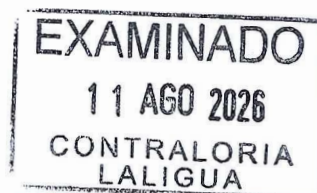
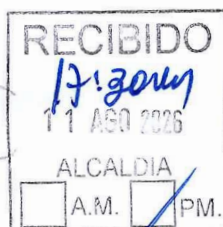
Patricia Pallares Valenzuela

ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- DAF
- Oficina de Partes
- Contabilidad
- Correlativo

PPV/FMO/RPE/mag.-



Ilustre Municipalidad de La Ligua
Diego Portales 555, La Ligua
332342189
www.laligua.cl



MEMORÁNDUM N° 417/2026.-

DE : FELIPE MORALES OSSIO
ALCALDE (S)
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA.

A : FINANZAS
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA.

MAT : LO QUE INDICA

FECHA : LA LIGUA, 10 DE AGOSTO AÑO 2026.

Junto con saludar, y en atención al Memorándum N° 356/2026 de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), mediante el cual se solicita gestionar un traspaso interno de presupuesto por un monto total de \$1.200.000, desde el Programa Albergue Municipal al Programa Gestión Territorial, ambos dependientes de dicha Dirección, solicito a usted realizar las gestiones administrativas y presupuestarias correspondientes para materializar dicho traspaso.

Lo anterior responde a requerimientos operativos y programáticos del Programa Gestión Territorial, siendo necesario disponer de los recursos señalados para dar continuidad al cumplimiento de las acciones planificadas y a las necesidades propias de su funcionamiento.

Se solicita proceder de conformidad con la normativa vigente y los procedimientos internos establecidos por la Municipalidad.

Sin otro particular, saluda atentamente,



FELIPE MORALES OSSIO
ALCALDE (S)
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

DISTRIBUCIÓN:
FINANZAS
Archivo
FMO/nbj



MEMORANDUM N° 1181

La Ligua, 10 agosto 2026

DE : FELIPE MORALES OSSIO
Administrador Municipal

A : RICARDO PAEZ EYZAGUIRRE
Director Finanzas

Junto con saludar, solicito a usted, realizar modificación interna de recursos, por un monto de \$950.000 en ítem de Honorarios del Programa municipal denominado “Complemento al Programa Taller Municipal de Arte para Personas Mayores” D.A. N° 893 del 21/04/2026 y transferir los fondos al Programa “Apoyo Promoción del Desarrollo Comunitario Comuna de La Ligua 2026”, D.A. N° 9892 de fecha 24/12/2025 al ítem de honorarios.

Sin otro particular



FELIPE MORALES OSSIO
Administrador
I. Municipalidad de La Ligua

PPV/FMO/JCE/aam. -

-SR. RICARDO PAEZ EYZAGUIRRE – DAF
-Comunitario
-ARCHIVO

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

10 AGO 2026

16-11

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
LA LIGUA